



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº **559.18**
EXPEDIENTE Nº **6374/18**
Salta, **19** / **III** / **2018**

VISTO: La nota presentada por el alumno Jorge Federico GUERRERO, L.U. Nº 506219, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita ser evaluado en la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "IMPLEMENTACION Y APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA COMO FUENTE DE INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS – AÑO 2018", autorizado por Res. DECECO Nº 457/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 22 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B del Seminario Monográfico.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Diego Gabriel HEREDIA, y a fs. 22 la providencia, mediante la cual la Cra. María Rosa Panza, propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el Turno Ordinario de julio – agosto de 2018.

Que conforme consta a fojas 24 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. Nº 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **2 de agosto de 2018 a horas 15:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "IMPLEMENTACION Y APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA COMO FUENTE DE INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS – AÑO 2018", en el que será evaluado el alumno Jorge Federico GUERRERO, L.U. Nº 506219, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

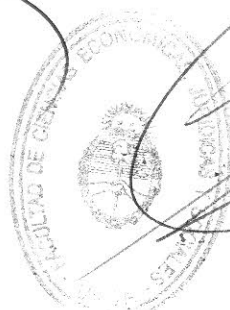
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
Cra. Gilda Analía DI FONZO
Cr. Fernando Daniel CARRIZO (S)

ARTÍCULO 3º. - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

gg/am.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa